



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de junio de 2024, acordó aprobar inicialmente el expediente núm. 00020/2024/PRE de modificación de créditos en la modalidad de suplementos de créditos financiados con cargo, considerando definitivo el mismo si durante el referido periodo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Sometido el expediente al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, ha quedado elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por remisión del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos municipales, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

#### GASTOS

Descripción	Importe
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	396.000,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	48.000,00€
TOTAL GASTOS	444.000,00 €

#### INGRESOS

Descripción	Importe
Anulaciones o bajas de créditos	444.000,00 €
TOTAL INGRESOS	444.000,00 €

Talavera de la Reina, 26 de julio de 2024.-El Alcalde, José Julián Gregorio López.

N.º I.-3943